



Gobierno de la República  
**Administración Alvarado Quesada**  
**2018-2022**

Informe de gestión 2018-2019  
Refinadora Costarricense de Petróleo S.A.  
Dr. Alejandro Muñoz Villalobos

Abril, 2019



## Tabla de Contenido

<b>Tabla de Contenido</b> .....	<b>i</b>
<b>Primera Parte</b> .....	<b>1</b>
Marco Filosófico.....	1
Misión:.....	2
Visión: .....	2
<b>Segunda Parte</b> .....	<b>3</b>
Recursos Humanos .....	3
Junta Directiva .....	3
Presidencia .....	3
Gerencia General.....	4
Gerencia de Desarrollo .....	4
Gerencia de Operaciones .....	4
Gerencia de Distribución y Ventas .....	4
Gerencia de Administración y Finanzas.....	4
Recursos Materiales .....	5
Recursos Financieros .....	6
Estado de Resultados .....	6
Estado de Situación Financiera .....	7
Importaciones .....	10
Ventas.....	10
<b>Tercera Parte</b> .....	<b>13</b>
Créditos asumidos .....	13
Modificaciones salariales .....	14
Procesos judiciales y acciones de inconstitucionalidad.....	14

Viajes realizados.....	14
<b>Cuarta Parte .....</b>	<b>15</b>
Sistema de Control Interno Empresarial .....	15
Ambiente de control .....	15
Valoración de riesgo .....	16
Actividades de control .....	17
Sistemas de información .....	17
Seguimiento .....	17
<b>Quinta Parte .....</b>	<b>19</b>
Nuevas metas estratégicas.....	19
Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP) 2019-2022 .....	19
Transformación legal de RECOPE.....	20
Plan de descarbonización del transporte terrestre .....	21
Proyección social.....	24
Programa Caminos para el Desarrollo .....	24
<b>Sexta Parte .....</b>	<b>27</b>
Acceso a la información y transparencia.....	27
Solicitudes de información pública .....	27
Oficial de Acceso a la Información .....	28
Servicios en línea .....	29
Principales servicios en línea: .....	32
Índice de Transparencia .....	35
Informes de auditoría y seguimiento .....	36
Procesos disciplinarios .....	38
Seguimiento a las disposiciones de la Contraloría General de la República.....	38

<b>Sétima parte</b> .....	<b>41</b>
Gobierno Corporativo.....	41
<b>Octava Parte</b> .....	<b>47</b>
Limitaciones u obstáculos.....	47
Huelga nacional .....	47
Robo de combustibles.....	48
<b>Novena Parte</b> .....	<b>51</b>
Nuevas inversiones .....	51
Planta de Emulsiones Asfálticas .....	51
Ampliación Capacidad de Almacenamiento Plantel Daniel Oduber .....	51
Relocalización del poliducto en la Ruta 32.....	52
Infraestructura y equipos para biocombustibles .....	52
<b>ANEXOS</b> .....	<b>53</b>

---

## Primera Parte

### Marco Filosófico

RECOPE es una empresa pública propiedad del Estado, constituida como una sociedad anónima, cuyos objetivos están definidos en la “*Ley que Regula a la Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE)*” N° 6588, cuyo artículo sexto establece:

*“Los objetivos de la Refinadora Costarricense de Petróleo, S.A. son los siguientes: refinar, transportar, comercializar a granel el petróleo y sus derivados: mantener y desarrollar las instalaciones necesarias para ello y ejercer, en lo que le corresponda, los planes de desarrollo del sector energía, conforme al plan nacional de desarrollo. La Refinadora no podrá otorgar préstamos, hacer donaciones, conceder subsidios o subvenciones, ni construir oleoductos interoceánicos, sin la previa autorización legal, salvo el caso del Hospicio de Huérfanos de San José, al cual se le podrán otorgar, en forma directa, donaciones de chatarra.*

*La Refinadora Costarricense de Petróleo, S.A. podrá asignarle al Ministerio de Ambiente y Energía los recursos financieros, humanos, técnicos y logísticos que se requieran para el cumplimiento de las obligaciones encomendadas a este en la Ley de Hidrocarburos.*

*Asimismo, la Refinadora Costarricense de Petróleo, S.A. podrá participar, individualmente o en titularidad compartida, en las licitaciones que promueva la Dirección General de Hidrocarburos para la exploración y la explotación de los hidrocarburos, de conformidad con las disposiciones de la ley de Hidrocarburos.”*

De conformidad con el Plan Estratégico 2016-2021, las siguientes son las declaraciones de misión y visión de la empresa:

---

**Misión:**

*Somos la Empresa que contribuye a la seguridad energética y al desarrollo de Costa Rica garantizando el abastecimiento de combustibles, asfaltos y naftas, con excelencia empresarial y calidad, de forma social y ambientalmente responsable.*

**Visión:**

*Ser referente para la competitividad y desarrollo del país, por la efectividad del Sistema Nacional de Combustibles, la incorporación de combustibles alternativos más limpios y la innovación.*

---

## Segunda Parte

### Recursos Humanos

Al finalizar el año 2018, la Empresa contaba con 1.700 trabajadores, los cuales resultan necesarios para atender las labores sustantivas de importación, producción, distribución y venta a granel los derivados del petróleo, además de mantener y desarrollar las instalaciones necesarias para ello, y las actividades de apoyo tales como: administración financiera, gestión de recursos humanos, aprovisionamiento, tecnologías de información, seguridad y vigilancia, gestión estratégica y auditoría. La distribución del personal en las diferentes dependencias se puede observar en el *Anexo N°1*.

El organigrama institucional vigente se puede observar en el *Anexo N°2*. Asimismo, en el *Anexo N°3* se presenta el detalle del número de funcionarios por clasificación de puestos, salario base y salario bruto, activos a diciembre del 2018.

Los objetivos y funciones de cada dependencia, se detallan en el Manual de Organización aprobado por la Junta Directiva en el Artículo N° 4, de la Sesión Ordinaria #5060-32, celebrada el lunes 6 de octubre de 2018. *Anexo N° 4*.

La estructura organizacional expresada en el organigrama se divide en cuatro niveles: estratégico, directivo, operativo e instancias asesoras. Seguidamente se indican los objetivos de las dependencias del nivel estratégico.

#### Junta Directiva

Ejercer la dirección y el control estratégico de RECOPE de acuerdo con las políticas de gobierno emitidas por la asamblea de accionistas y la normativa vigente.

#### Presidencia

Asegurar el cumplimiento de la misión de la Empresa y del Plan Estratégico Empresarial, mediante la eficiente planificación, programación, organización,

---

coordinación, dirección, y control de las operaciones; maximizando los recursos financieros, técnicos y humanos que dispone la Empresa.

### **Gerencia General**

Coordinar la ejecución de todas las resoluciones de la Junta Directiva y de la Presidencia, con las Gerencias de Área.

Controlar y evaluar los resultados obtenidos en cada uno de los programas y proyectos de las diferentes unidades de la organización.

### **Gerencia de Desarrollo**

Desarrollar la infraestructura necesaria para satisfacer la demanda de combustibles, de mediano y largo plazo.

### **Gerencia de Operaciones**

Recibir los embarques de combustibles en el patio de tanques, formular y ajustar los productos a las especificaciones nacionales y disponer los lotes de manera oportuna para la distribución y venta, dentro de las normas y los estándares de seguridad establecidos en la industria petrolera.

### **Gerencia de Distribución y Ventas**

Garantizar el servicio eficiente de la distribución y venta de los productos, requeridos en los diferentes planteles de la Empresa, aplicando adecuadas normas de seguridad, confiabilidad y economía.

### **Gerencia de Administración y Finanzas**

Brindar los servicios de apoyo administrativo y financiero a todas las dependencias de la Empresa, cumpliendo con la normativa vigente.

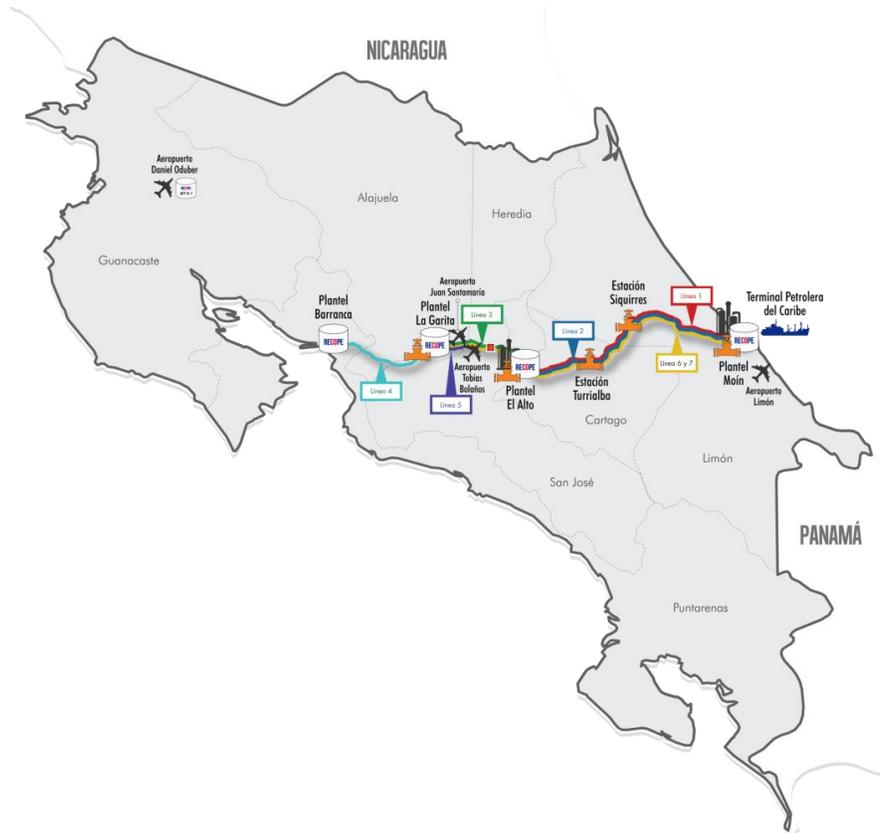
---

## Recursos Materiales

La empresa posee el Sistema Nacional de Combustibles, que es el conjunto de infraestructura y equipos que operando de manera interrelacionada, es capaz de abastecer las necesidades del mercado nacional de hidrocarburos, en una forma económica, segura y con cuidado del ambiente.

Lo integran tanques y esferas de almacenamiento con capacidad para 4,2 millones de barriles, 5 estaciones de bombeo (Limón, Siquirres, Turrialba, El Alto y La Garita), 4 planteles (Moín, El Alto, La Garita y Barranca), e instalaciones en los 4 aeropuertos internacionales del país (Juan Santamaría, Daniel Oduber, Tobías Bolaños y Limón). Este conjunto de activos tiene un valor al 31 de diciembre de 2018 de ₡657.563 millones.

## Mapa Sistema Nacional de Combustibles



## Recursos Financieros

A continuación se presenta un resumen de los principales aspectos relacionados con la gestión financiera de RECOPE S.A., para el año terminado al 31 de diciembre del 2018.

### Estado de Resultados

Durante el año 2018 las ventas fueron mayores que en el 2017 derivadas de un incremento en el volumen (2.1%) como de un ingreso mayor (15%). Al cierre de diciembre 2018 las ventas alcanzaron ₡1.628.981 millones (3.385 millones de litros).

El costo de venta a diciembre 2018 representa un 90% de las ventas y creció ₡231.170 millones (18.7%), cerró en ₡1.469.490 millones, al pasar el precio coctel de importación de \$63,30/bbl a \$78,25/bbl, para un aumento de \$14,95/bbl (19.1%).

Los gastos de operación aumentaron un 0,6% con respecto al período anterior; el monto de la variación fue de ₡638 millones, al pasar de ₡109.106 millones a ₡109.744 millones, no alcanzando el índice de inflación (2,1%), o sea que en términos reales se produjo una disminución en los gastos del 2018.

El monto de Otros Ingresos en el 2018 es de ₡7.319 millones, aumentando en ₡4.515 millones; principalmente por el incremento en los Productos Financieros por ₡3.726 millones.

En los Otros Gastos, las partidas que tuvieron una mayor variación son la de transferencias externas y la de gastos financieros. Las primeras crecieron en ₡8.975 millones debido al aporte de la Comisión Nacional de Emergencias (CNE) por un monto de ₡1.375 millones y el aporte a la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) por un monto de ₡6.878 millones.

Por su parte, los gastos financieros crecieron en ₡8.916 millones, un 103,6%, debido principalmente al diferencial cambiario de los préstamos bancarios a largo plazo por

---

¢4.103 millones, diferencial cambiario materia prima y producto terminado por ¢4.477 millones.

Para este período se registraron gastos por concepto de robos en el oleoducto por un monto de ¢1.537 millones.

La utilidad neta después de Impuesto sobre la Renta (ISR) del año 2018, fue de ¢23.210 millones, mientras que para el año 2017, fue de ¢30.210 millones.

En relación con el Estado de Resultados, se concluye que la Empresa viene mostrando un buen nivel de utilidades, tanto para el período 2017 como el 2018, lo que significa que está haciendo un uso eficiente de sus recursos financieros.

### **Estado de Situación Financiera**

El activo circulante es el que le permite a RECOPE hacer frente a sus obligaciones de corto plazo, por eso es importante que la Empresa mantenga altos volúmenes tanto a nivel de efectivo como del inventario.

Al cierre del año 2018, el efectivo en caja fue ¢68.035 millones y el inventario de ¢146.543 millones.

La razón circulante pasa de 2.04 a 1.52, lo que significa que la Empresa tiene mayor solidez para hacerle frente a sus obligaciones de corto plazo.

El capital de trabajo se incrementó en ¢12.332 millones al cerrar diciembre 2018 en ¢114.751 millones, provocando que la variación absoluta del activo sea superior, lo que propicia una mayor disponibilidad de recursos para la generación de flujos de efectivo.

Durante el año 2018, RECOPE inicio la creación de un Fondo para la Amortización de Bonos (FAB), con el propósito de atender los pagos futuros de la amortización de principal y los intereses de la deuda a largo plazo, que se adquirió por medio de Bonos para el financiamiento de Proyectos de Inversión. El aporte a este fondo durante el año 2018 fue por la suma de ¢20.517 millones.

---

Las inversiones transitorias mantenidas con el Ministerio de Hacienda al cierre del 2018 fueron de ¢15.000 millones.

Por su parte los inventarios disminuyeron en 21,76% con respecto al periodo anterior, al pasar de ¢187.311 millones en el 2017 a ¢146.543 millones en el 2018, generando una diferencia por ¢40.768 millones.

Con respecto a la cuentas de propiedad, planta y equipo, es importante mencionar que durante el año 2018, se capitalizaron proyectos de inversión por la suma de ¢18.572 millones.

Las cuentas por pagar de suplidores de petróleo en el mes de diciembre 2018 fue de ¢63.075 millones, generando una disminución de ¢62.732 millones; principalmente por la disminución en el volumen de importaciones en el mes de diciembre 2018 (528.124 bbl), además de que los contratos actuales con los proveedores de petróleo se negociaron a 30 días, mientras que los del año anterior tenían 45 días para su pago.

Las cuentas por pagar Gobierno presentan en el mes de diciembre 2018 ¢21.134 millones, disminuyendo en ¢25.430 millones, debido a una menor importación de gasolinas, lo que provoca un menor pasivo de impuesto único en la producción.

En diciembre 2018, se realizó el último pago a la Corporación Andina de Fomento por el préstamo de \$20 millones, que se había adquirido en el año 2006, para la construcción de la línea del poliducto de 12 pulgadas.

El índice de Deuda mide el porcentaje de financiamiento aportado por los acreedores de RECOPE, expresa la proporción del activo que es financiado mediante deudas, el nivel de endeudamiento a diciembre 2018 alcanza el 33,2%, lo cual representa una disminución con respecto al año anterior, en donde el nivel endeudamiento fue de 39,7%.

El porcentaje de financiamiento disminuyó 6,4 puntos porcentuales, lo que implica que la Empresa se encuentra más sólida para hacer frente a sus obligaciones.

---

El índice de Endeudamiento muestra que la Empresa ha sustentado el crecimiento de su estructura de activos con el aporte de los acreedores, lo que implica un nivel de mayor exposición al riesgo y a la eventualidad de problemas de liquidez en el pago del servicio de la deuda.

Al 31 de diciembre de 2018 la razón de endeudamiento alcanza un 49,8%, mientras que al mismo período de 2017 fue de 65,7% lo que demuestra que se disminuyó la proporción de financiamiento mediante la adquisición de deudas, incrementando la participación del patrimonio.

En lo que respecta al total del Patrimonio, la Empresa muestra un incremento de ¢23.519 millones al 31 de diciembre de 2018, justificado principalmente por el aumento en las utilidades retenidas del período fiscal 2017 por ¢30.210 millones.

Al cierre de diciembre de 2018, por cada ¢100 del patrimonio invertido se generó una utilidad de ¢4,0; mientras que para el mismo período del año 2017 la rentabilidad sobre el capital era de 5,0%, es decir se obtuvo una utilidad de ¢5,0 por cada ¢100 invertidos.

A pesar de que se da una leve desmejora en este indicador, la capacidad de generación de utilidades sigue siendo buena.

El capital social permanece sin cambios al totalizar ¢200.103 millones; además se alcanza el requerimiento de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) de mantener una razón de pasivo total sobre el capital social, más reservas patrimoniales y superávit por revaluación y donación, no mayor a 4 veces.

En relación con la opinión de los Estados Financieros auditados del 2018 por Deloitte S.A., se informa que:

- a) Se mantiene la calificación del 2017, referente a la inversión conjunta que RECOPE mantiene con SORESCO, con respecto al deterioro de la inversión. Para la atención de esta calificación, se informa que RECOPE se encuentra a la espera del resultado final del arbitraje internacional que se está dirimiendo en
-

Londres y que posiblemente se tenga un resultado del juicio para finales del año 2019.

- b) Durante el año 2018, con el propósito de eliminar la calificación de los Estados Financieros Auditados al 2017, referida a la provisión para prestación legales, se contrató a KPMG el estudio actuarial para la determinación, este estudio mostró que el monto de estimación es muy semejante al que se venía mostrando en los Estados Financieros y que alcanzó la suma de ¢20.972 millones.

### Importaciones

Durante el 2018 RECOPE importó 20,6 millones de barriles para una factura petrolera del orden de \$1.604.216.999, distribuidos en 135 embarques en total, entre barcos tanqueros, asfalteros, gaseros y cisternas.

El producto provino en un 98% de la Costa del Golfo de Estados Unidos. La contratación de esos productos se realizó mediante concursos internacionales y contrataciones excepcionadas, mecanismos que brindan transparencia y competencia en el proceso de compra.

Del total de los productos importados el diésel ocupa un 38% del volumen, las gasolinas (ambos grados) un 37%, el LPG un 10%, el jet fuel un 8%, el búnker un 4% y el asfalto un 3%.

### Ventas

El consumo total de combustibles durante el año 2018 aumentó en un 2% con relación al año 2017, al pasar de 3.318.474.000 litros a 3.386.129.000 litros, impulsado principalmente por el crecimiento de la demanda de asfalto, gas licuado de petróleo (GLP), Jet- A 1, Gasolina Súper y Diésel.

Las ventas totales de gasolinas (Plus 91+Súper) para el año 2018 vrs. 2017 aumentaron en un 0,8% (10.336.000 litros), al pasar de 1.285.357.000 litros a

---

1.295.694.000. En el año 2018 la relación entre las gasolinas (Plus 91+Súper) fue de un 49/51.

Las ventas anuales de Diésel 50 sumadas a las ventas totales de gasolinas (1.233.245.000 litros+1.295.694.000 litros = 2.528.939.000 litros), representaron el 74,7% del total vendido por RECOPE durante el año 2018 (3.386.129.000 litros). Sólo el diésel representa el 36,4% de las ventas del país.

El producto con mayor crecimiento entre el año 2017 y el 2018 fue el Jet A-1, al pasar de 245.028.000 litros a 272.110.000 litros (11%), seguido por el Asfalto AC-30 (7,8%), que pasó de 104.397.000 litros a 112.525.000 litros y por último, el GLP (3,8%) cuyo consumo creció de 310.684.000 litros a 322.392.000 litros.

El año 2018 se realizó una sola venta de búnker bajo en azufre al Instituto Costarricense de Electricidad para las plantas térmicas, por la cantidad de 10.670.000 litros.

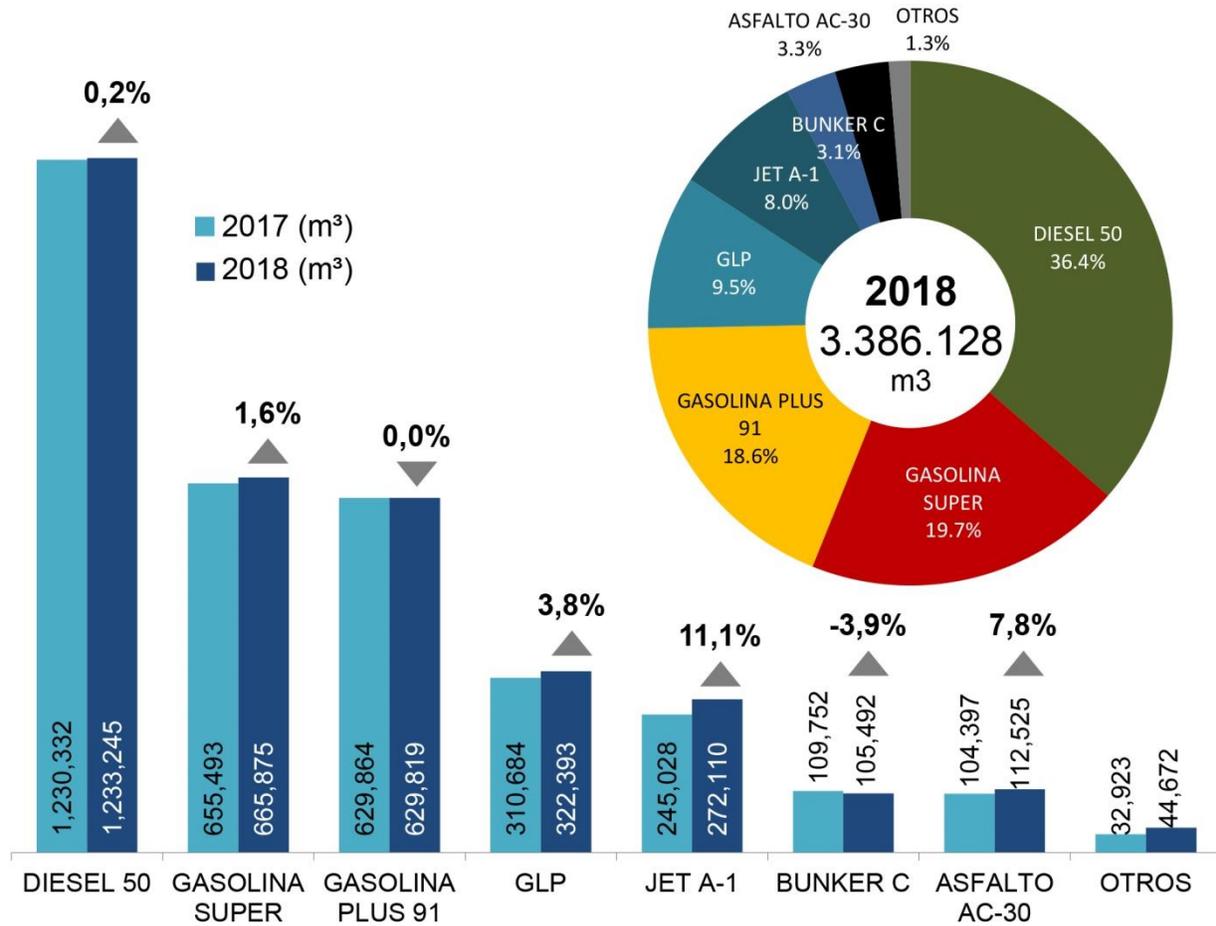
Es importante señalar que las ventas no se vieron afectadas por la situación atípica que se presentó con la huelga nacional entre setiembre y octubre, debido a que RECOPE mantuvo la distribución de los combustibles en los planteles y aeropuertos estratégicos, garantizando el abastecimiento del mercado.

Las ventas totales del año 2018, ascendieron a la cantidad de 3.386.129 m<sup>3</sup>, un 2% (67.655 m<sup>3</sup>) más que las del año 2017.

Los principales productos que presentaron un incremento en las ventas en el 2018 versus el año 2017 fueron: Diésel 50 un 0,2%, Gasolina Súper 1,6%, LPG 3,8%, JET A-1 un 11,1%, Asfalto AC-30 un 7,8% y otros productos 3,3%. Para el año 2018 se presentó una sola venta al ICE (Factor Térmico) de Búnker Bajo Azufre por la cantidad de 10.670 m<sup>3</sup>.

---

## Ventas comparativas por producto 2017-2018 (Metros cúbicos)



## Tercera Parte

### Créditos asumidos

Durante el año 2018 se continuó con el proceso de amortización y pago de intereses de las deudas adquiridas en años anteriores. En diciembre de 2018 se terminó de cancelar la operación con la Corporación Andina de Fomento (CAF) que financió la ampliación del poliducto Limón - La Garita.

La emisión de bonos de la Serie A autorizada por US\$200 millones, quedó con un pendiente de 6.443 millones de colones de la Serie A6, que en junio se comunicó a SUGEVAL que ya no iba a colocarse.

La única operación que tuvo desembolsos durante el 2018 fue la de BNP Paribas & Société Générale, para el financiamiento de la Etapa C del Proyecto SAGAS (Cuatro esferas para GLP), esto a raíz de que se negoció una Enmienda en 2017 para ampliar el plazo de disposición hasta el 24 de julio de 2018; sin embargo, el proyecto no fue entregado por la contratista Felguera en el plazo antes estipulado y quedaron pendientes de desembolsarse US\$3.313.742,07.

El monto total de los desembolsos fue de US\$801.983,40 en cuatro utilizaciones (solicitudes de pago de facturas contra obra realizada).

### **Cuadro número 1** **Procesos contratación administrativa formalizados** **en el 2018**

CANTIDAD DE PROCESOS TRAMITADOS PERÍODO 2018	
Licitaciones Públicas	3
Licitaciones Abreviadas	30
Escasa Cuantía	326
<b>TOTAL</b>	<b>359</b>

---

### **Modificaciones salariales**

En lo que a modificaciones salariales se refiere, en RECOPE únicamente se aplican los aumentos decretados por el Gobierno de la República. Es importante indicar que los aumentos generales al salario base, se aplican hasta que sean comunicados por Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda, con el correspondiente Acuerdo tomado por la Autoridad Presupuestaria. Internamente los mismos son sometidos a conocimiento y aprobación de la Junta Directiva.

### **Procesos judiciales y acciones de inconstitucionalidad**

El *Anexo N°5* muestra el detalle de los procesos judiciales en lo que la empresa figura como demandada o como demandante; así como las acciones de inconstitucionalidad.

### **Viajes realizados**

En el *Anexo N°6* se detallan los viajes realizados por jefarcas institucionales y jefaturas.

---

## Cuarta Parte

### Sistema de Control Interno Empresarial

RECOPE, en cumplimiento de lo que establece la Ley General de Control Interno No. 8292, ha mantenido una mejora constante del Sistema de Control Interno Empresarial (SCI), enfatizando la importancia del control en el cumplimiento de los objetivos empresariales, con eficiencia y eficacia, en apego del ordenamiento jurídico y técnico, con el debido cuidado de los fondos públicos que se administran, velando por la protección y conservación del patrimonio de RECOPE y el mejoramiento de los procesos.

Como parte de ese fortalecimiento, se señala con particular relevancia, la gestión del riesgo empresarial que ha estado marcada por el desarrollo de una cultura favorable hacia la administración de todos aquellos riesgos que de una u otra forma pueden afectar el logro de objetivos y el cumplimiento de metas, para lo cual se han planteado acciones de mejora, a las que se ha dado seguimiento, tanto por parte de los titulares subordinados como de la Unidad de Control Interno y Valoración de Riesgo (UCIVR), a efecto de asegurar su implantación.

Adicionalmente, RECOPE tiene vinculada la autoevaluación del SCI con el proceso de valoración de riesgo, a fin de asegurar que los controles respondan a los riesgos y que sean evaluados en cuanto a su efectividad y eficiencia, dentro de los procesos a los cuales responden.

Dentro de los logros más relevantes durante el periodo 2018, citamos:

#### Ambiente de control

- Se avanzó en la sensibilización y capacitación del personal en el tema de control interno, continuando con el Programa de Formación Virtual.
-

- Se fortaleció el ambiente de control mediante el compromiso que ha venido asumiendo la Empresa para incorporar la ética en la gestión, según se evidencia en la realización de una serie de actividades empresariales, entre ellas:
- En las acciones del período destaca la renovación anual del compromiso ético, que para el 2018 se realizó por parte del Presidente de la Empresa y fue emulado por todos los titulares subordinados y otros colaboradores de la Empresa.
- Se realizó un Foro de Control Interno coordinado por la Unidad de Control Interno y Valoración de Riesgo, con el patrocinio de la Alta Administración; espacio en el que se reflexionó sobre temas como el riesgo de fraude y las experiencias de otras instituciones del sector público, para lo que se contó con la colaboración del Instituto Nacional de Seguros (INS) y Banco Central de Costa Rica (BCCR), logrando con ello fortalecer los vínculos de cooperación en el sector público. Al foro asistieron los titulares subordinados y otros colaboradores.
- El Grupo Gestor de la Ética, instancia permanente, elaboró el Programa de Gestión Ética Empresarial, el cual se encuentra en proceso de aprobación por parte de la Junta Directiva.

### Valoración de riesgo

- Se trabajó en la integración de sistemas y actividades que están directamente relacionados con la gestión de riesgos, entre ellos la continuidad de negocio y gobierno corporativo; ello mediante la capacitación y desarrollo de actividades conjuntas como el Código de Gobierno Corporativo y la elaboración de la herramienta para el Análisis de Impacto al Negocio, la cual se aplicará en un plan piloto durante el primer semestre de 2019.
  - Se fortaleció el alineamiento de la gestión de riesgos con el Plan Nacional de Gestión de Riesgo, que lidera la Comisión Nacional de Emergencias y se ha dado atención a los informes solicitados por dicha instancia.
-

- Se identificó una mejora en el SEVRI, a partir de la aplicación de la herramienta diseñada por la Contraloría General de la República del Modelo de Madurez en la gestión de riesgos, identificando las acciones necesarias para avanzar en la consolidación del SEVRI.

### Actividades de control

- Se mejoró la documentación y el control, mediante la elaboración y actualización de una serie de procedimientos e instructivos que sustentan los procesos de RECOPE y que son responsabilidad de los titulares subordinados dueños de esos procesos, condición que favorece la apropiada operación de la Empresa; se cita de manera particular la aprobación de la actualización de la normativa de contratación administrativa y del manual de directrices en seguridad de la información.

### Sistemas de información

- Se avanzó en la implantación del módulo de Recursos Humanos para la plataforma de SIG-SAP, lo que permitirá mayor agilidad e integración en el proceso de Recursos Humanos y se concretó la implantación y capacitación del personal para el funcionamiento del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), que favorece la transparencia en la gestión de compras.
- Se inició el proceso de contratación para la automatización del SEVRI, con lo que se espera favorecer la gestión de los riesgos y disponer de una mayor oportunidad en la generación de información para la toma de decisiones.

### Seguimiento

- Se impulsó la implantación de acciones de mejora, mediante el seguimiento a los planes de gestión de riesgo resultantes de las valoraciones de riesgo, a las acciones resultantes de la autoevaluaciones, a las generadas en la aplicación del Índice de Gestión de Institucional (IGI), diseñado por la Contraloría General
-

de la República y a las acciones generadas como resultado de la aplicación de la herramienta del Modelo de Madurez. Asimismo se da seguimiento a los acuerdos de Junta Directiva que se generan a partir de los informes de control interno que le son sometidos a conocimiento.

- Se avanzó en el cumplimiento de las recomendaciones de la Auditoría Interna, para lo cual se han desarrollado una serie de conversatorios que permiten un mejor entendimiento del espíritu de las recomendaciones, con lo que se favorece su implantación.
  - Se logró posicionar a RECOPE, en el tercer lugar de las instituciones del sector de servicios ambientales y energía que fiscaliza la Contraloría General de la República, en la calificación del Índice Institucional de Cumplimiento de Disposiciones y Recomendaciones, que aplicó dicho Órgano, durante el 2018.
-

## Quinta Parte

### Nuevas metas estratégicas

#### Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP) 2019-2022

Dentro de la estructura del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública 2019-2022, RECOPE incorporó una meta en la intervención estratégica denominada: “Energías Renovables y su uso racional”. El objetivo de la nueva meta es “Contribuir a la descarbonización de la matriz energética del país”, para la cual se definió como indicador el “Porcentaje de componente renovable en los combustibles fósiles (etanol-gasolina)”, estipulando las siguientes metas del periodo:

2019	2020	2021	2022
2,5%	5%	5%	8%

Dentro del mismo Plan Nacional de Desarrollo, para las Intervenciones Estratégicas PND 2019-2022, Sector Ambiente, Energía y Mares de inversión Pública, se propuso incluir el “*Mejoramiento y ampliación de la infraestructura de RECOPE*”, con el objetivo de “*Asegurar el abastecimiento nacional de combustibles y asfaltos de manera confiable, ampliando la capacidad de almacenaje y mejorando las condiciones de seguridad contra incendios de las instalaciones*”. Para este objetivo se estableció un indicador de “*Porcentaje de avance en la etapa de Pre inversión*”, dentro del cual se establecen tres grandes proyectos prioritarios:

1. Construcción de la Terminal Pacífico para recibo de buques y almacenamiento en el Plantel Barranca, Puntarenas.
2. Construcción del Plantel Chorotega para distribución de combustibles en Guanacaste: Se trata de un nuevo plantel de almacenamiento y ventas de gasolinas, diésel y JetA-1 en Liberia, Guanacaste; y el trasiego de estos

combustibles desde el plantel Barranca y de ahí al Aeropuerto Internacional Daniel Oduber, mediante tubería.

3. Construcción de la nueva línea del poliducto de 300 MM del Plantel La Garita, en Alajuela; al Plantel Barranca, en Puntarenas. El objetivo del proyecto disminuir el riesgo y el costo del transporte de los combustibles, y evitar el exceso de camiones cisternas circulando en las carreteras.

### Transformación legal de RECOPE

Uno de los principales escollos que ha tenido la empresa para incursionar en el desarrollo de energías alternativas, es la limitación legal que tiene RECOPE para actuar en este campo.

Para solventar esta coyuntura, la presente administración elaboró y presentó al Poder Ejecutivo, el Proyecto denominado *“Ley de contribución a la transición energética para la sustentabilidad ambiental”*, el cual plantea una transformación de la Refinadora Costarricense de Petróleo S.A., para convertirla en una empresa cuya función principal incursionar en energías químicas alternativas.

El proyecto abre la posibilidad de establecer alianzas estratégicas con entidades del sector privado o bien crear empresas, previa justificación técnica, para potenciar la ejecución de proyectos de investigación o de desarrollo, ya sea con sujetos públicos o privados.

Las nuevas funciones propuestas en el proyecto, también otorgan autonomía e independencia en materia administrativa, de recursos humanos, presupuestaria y financiera, de tal forma que se desempeñe en igualdad de condiciones que otras empresas que se dediquen a la producción, industrialización y comercialización de energías químicas alternativas y de esta manera, poder avanzar decididamente en la descarbonización de la economía.

Como parte del proceso de transformación que impulsa la presente Administración, también se visualiza la definición de un nuevo plan estratégico empresarial de largo

---

plazo y una reestructuración organizacional, que responda a objetivos de eficiencia, eficacia y evaluación del desempeño, de cara al siglo XXI.

Además, con el propósito de visibilizar y sugerir al personal y al público, ese horizonte que se desea alcanzar para transitar con éxito hacia la ruta de la descarbonización, se creó una presentación específica del logotipo empresarial con la leyenda “*en transformación*”, el cual se comenzó a utilizar el 1 de enero del 2019.



## Plan de descarbonización del transporte terrestre

El cambio climático es un desafío que trasciende continentes, países y grandes corporaciones. RECOPE, como empresa líder de la región centroamericana, comprende a plenitud lo que esto significa para el futuro de la humanidad, y por esa razón, elaboró a solicitud de la Presidencia de la República y por convicción propia, la propuesta denominada “*Plan de Descarbonización del Sector Transporte Terrestre*”, que engloba una serie de acciones e inversiones estratégicas para trascender el paradigma de los combustibles fósiles.

Dentro de los ejes del programa de gobierno de la actual administración, se encuentra el posicionamiento de Costa Rica como país líder mediante la implementación de una estrategia de reducción de emisiones, que favorezca la sostenibilidad ambiental y contribuya a la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.

En Costa Rica la energía comercial que se consume se compone porcentualmente por un 63% de derivados del petróleo, un 20% de electricidad, 9% biomasa, 6% leña y un 2% carbón vegetal y otros.

A la vez, el consumo de los derivados de petróleo se distribuye en un 79% en el Sector Transportes, un 9% en el Sector Industrial y un 11% en otros sectores.

---

Cerca del 60% de las emisiones de gases contaminantes provienen del Sector Transportes. Es por esta razón que RECOPE, como responsable de satisfacer la demanda de derivados del petróleo, se constituye en un actor fundamental para la implementación de las políticas orientadas a la reducción de emisiones de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), con mejoras en la calidad de los combustibles que contribuyan a reducir los factores de riesgo en la salud de las personas.

Las acciones inmediatas con que RECOPE planea llevar a cabo su contribución con la descarbonización gradual y la sostenibilidad ambiental, son el programa de biocombustibles, que incluye la mezcla de gasolina con etanol E10 y el biodiesel B5; y el impulso al uso del GLP como carburante de transporte, de manera que se pueda duplicar la mitigación de CO<sub>2</sub> que se obtendría en vehículos particulares, autobuses y motocicletas, junto con la incorporación de otras tecnologías vehiculares como los autos híbridos, híbridos de enchufe y por supuesto, los vehículos a GLP, tanto reconvertidos como de fábrica.

Se espera que RECOPE pueda de esta manera, contribuir de una forma sustentada, estudiada y metódica con las soluciones que se exigen para transitar con éxito en la ruta de la descarbonización de la economía.

La propuesta de RECOPE establece el impacto en la reducción de emisiones GEI bajo los escenarios más optimistas de penetración del automóvil y las motocicletas eléctricas. Los estudios determinan que el impacto incremental sobre la economía nacional, resultado de mitigar el 20% de las emisiones del Sector Transporte bajo un esquema de combinación de tecnologías vehiculares y biocombustibles, para el periodo 2019-2037, (mitigación total de 9.9 millones de toneladas métricas de CO<sub>2</sub>), sería del orden de los US\$500 millones. Esto supone un costo de mitigación de aproximadamente US\$50/TM, un costo tres a cinco veces superior al pago por servicios ambientales.

---

A continuación se describe las acciones concretas de RECOPE bajo un escenario realista de crecimiento moderado para la reducción de un 12% de las emisiones del sector transporte al año del 2037:

**Objetivo general:** Reducir las emisiones de dióxido de carbono, en procura de la mejora de la salud pública y cuidado del ambiente.

**Plan de acción:** Se han formulado cinco objetivos específicos con los respectivos indicadores de seguimiento a la gestión, según se detallan a continuación:

**1. Impulsar el desarrollo de la industria nacional de biocombustibles**

**Indicadores:** Metros cúbicos de etanol de origen nacional mezclados con gasolina y Metros cúbicos de biodiesel de origen nacional mezclados con diésel.

**2. Incrementar la flota de vehículos a gas licuado de petróleo (GLP)**

**Indicador:** Porcentaje de la flota de vehículos movidos a GLP.

**3. Garantizar la continuidad de la investigación y desarrollo de energías alternativas**

**Indicador:** Porcentaje de avance de los proyectos de investigación de energías alternativas.

**4. Adaptar el Sistema Nacional de Combustibles para la importación, distribución y venta de combustibles alternativos.**

**Indicador:** Porcentaje de avance en proyectos para incorporación de combustibles alternativos.

---

## 5. Contar con el recurso humano con las competencias requeridas para el desarrollo de energías alternativas

**Indicador:** Presupuesto ejecutado en capacitación en energías alternativas

### Proyección social

#### Programa Caminos para el Desarrollo

La Presidencia de la Refinadora Costarricense de Petróleo S.A. (en adelante RECOPE) tiene a cargo el Programa Caminos para el Desarrollo, mediante el cual ejecuta los siguientes procesos de donación:

**Material asfáltico:** Con fundamento en la disposición contenida en el Artículo No.76 (antes No.67) del Código Municipal, Ley No.7794 del 30 de abril de 1998, brinda apoyo a las municipalidades y concejo de municipales de distrito mediante la donación de producto asfáltico para el mejoramiento de la infraestructura vial cantonal, en proyectos específicos que impactan la calidad de vida y desarrollo de las comunidades.

**Bienes declarados en desuso:** Se realiza la donación de bienes muebles declarados en desuso, específicamente equipo de cómputo y mobiliario de oficina, al Ministerio de Educación Pública, Juntas Educativas y Juntas Administrativas. Lo anterior, al amparo de lo regulado en la Ley No.8906.

**Chatarra:** De acuerdo con lo regulado en el Artículo No.6 de la Ley No.6588 “Ley que regula a la Refinadora Costarricense de Petróleo, se realiza la donación de chatarra al Hospicio de Huérfanos de San José.

#### Donaciones de bienes declarados en desuso

En el período junio a diciembre 2018, se únicamente se realizó la donación de equipo de cómputo, a saber 5 computadoras All in One, a la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Puntarenas.

---

Lo anterior, dado que se realizó una revisión del fundamento legal que faculta a la Administración realizar de este tipo de donaciones; confirmándose que mediante la Ley No.8906 se faculta a las empresas públicas a realizar este tipo de donaciones.

En el presente período, a la fecha se ha realizado la donación de 5 computadoras portátiles y 15 computadoras de escritorio a la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Paquera. De igual forma, se realizó la donación de 3 computadoras portátiles y 3 computadoras de escritorio a la Junta de Educación del Jardín de Niños Rincón Grande Pavas.

### **Donación de chatarra**

En el período 2018 se autorizó la donación de 400 toneladas de chatarra y 34 vehículos declarados en condición de chatarra con un peso aproximado de 79.004 kg al Hospicio de Huérfanos de San José. De acuerdo con lo señalado por la administración del Hospicio, el recurso económico obtenido con la venta de la chatarra donado, se va a utilizar para el mejoramiento de la infraestructura del albergue ubicado en Vista de Mar de Guadalupe.

### **Donaciones de material asfáltico**

En el cuadro N°2 se informa las donaciones de asfalto y emulsión asfáltica realizadas en el período comprendido entre el mes de mayo 2018 al mes de marzo 2019:

---

## Cuadro número 2

### Donaciones de Asfalto y Emulsión de mayo 2018 a marzo 2019

Provincia	Municipalidad	Producto	Litros autorizados	Costo Estimado	Litros entregados	Costo/ Colones	Longitud en metros
Alajuela	Upala	Emulsión asfáltica	59,400.00	9,152,352.00	59,330.00	¢9,152,352	6400
		Asfalto	386,331.00	91,355,691.00	381,142.00	¢91,355,691	
	Naranjo	Emulsión asfáltica	98,168.00	23,210,842.00	97,900.00	¢23,210,842	7700
		Asfalto	414,613.00	149,716,754.00	376,664.00	¢149,716,754	
	Poás	Emulsión asfáltica	38,422.00	9,105,245.56	37,860.00	¢9,105,246	5697
		Asfalto	172,934.00	62,126,539.20	156,683.00	¢62,126,539	
	Los Chiles	Emulsión asfáltica	6,971.90	1,629,054.15		¢1,629,054	377
		Asfalto	39,904.60	14,019,284.07		¢14,019,284	
	Orotina	Emulsión asfáltica	52,580.85	12,325,477.05		¢12,325,477	5170
		Asfalto	179,048.00	62,909,143.36		¢62,909,143	
Zarcelero	Emulsión asfáltica	52,272.00	10,880,939.52			40,669	
	Asfalto	242,520.00	75,377,641.20				
Puntarenas	Montes de Oro	Asfalto	345,548.62	83,021,511.51	319.30	¢83,021,512	1400
	Puntarenas	Emulsión asfáltica	118,983.00	21,729,865.29			4311
San José	Aserri	Emulsión asfáltica	12,335.00	2,302,944.50	11,360.00	¢2,302,945	7193.85
		Asfalto	59,798.00	17,306,737.20	51,730.00	¢17,306,737	
	León Cortés	Emulsión asfáltica	22,710.00	4,430,493.90	66,854,434.16	¢4,430,494	4210
		Asfalto	158,970.00	46,293,653.70		¢46,293,654	
Cartago	Paraíso	Emulsión asfáltica	19,580.00	4,698,025.00		¢4,698,025	2,520.80
		Asfalto	141,080.00	51,645,156.00		¢51,645,156	
<b>TOTAL</b>			<b>2,622,169.97</b>	<b>753,237,350.21</b>	<b>68,027,422.46</b>	<b>¢645,248,904</b>	<b>85648.3</b>

Como puede observarse, con la donación del material asfáltico autorizado a las diferentes municipalidades que presentaron su solicitud, se contribuyó al mejoramiento vial cantonal de 85.648 metros.

Es importante resaltar que actualmente se está iniciando la coordinación con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, con la finalidad de realizar un acercamiento a las municipalidades y concejos de distrito municipales del país, mediante el cual se brinde asesoría y capacitación acerca del Programa Caminos para el Desarrollo, que permita a los municipios hacer uso de este Programa en pro del desarrollo vial de sus comunidades. Dando inicio con la capacitación a las municipales de la provincia de Limón en el mes de marzo. Posteriormente, se valorará incursionar en la provincia de Guanacaste.

## Sexta Parte

### Acceso a la información y transparencia

#### Solicitudes de información pública

De Mayo 2018 a marzo 2019 se atendieron 8 solicitudes de información recibidas en la Contraloría de Servicios, con un tiempo de atención promedio de 6,5 días. De estas, una se planteó con base en la Ley del Derecho de Petición, relacionada con la información generada por RECOPE sobre proyectos en las áreas marítimas y pesqueras; y las otras fueron presentadas a diferentes dependencias y trasladadas luego a la Contraloría de Servicios.

Los temas consultados son: trasiego de los combustibles, condiciones del poliducto, estaciones de servicios que venden gas licuado en el país, aspectos de seguridad de los productos, manejo de desechos, investigaciones realizadas sobre área marina y pesqueros, y ampliación de informes de gestión.

### Cuadro número 3 Solicitudes de información

CASO	ASUNTO	REMITIDO A NOMBRE/DEPENDENCIA	RESOLUCIÓN
938	Solicitud de charla o capacitación sobre trasiego de combustible	Shionny Porras Moya, Departamento de Comunicación y Relaciones Públicas	Se coordina con la solicitante una visita para brindar la capacitación
940	Solicitud de listado de estaciones de servicio que vendan GLP	Leslie Barboza Zumbado, Dirección de Ventas	Se brinda la información solicitada
951	Consulta sobre protocolo interno de atención o manual de atención de Chat y WhatsApp	Xiomara Vargas Salazar, Contralora de Servicios	Se remite la información solicitada.

<b>958</b>	Solicitud de acceso a documento emitido sobre aspectos de seguridad del GLP que se menciona en informe del MINAE	Samuel Cubero, Unidad Ambiental Gerencia de Desarrollo	El documento solicitado ya no está disponible por ser muy antiguo, se elabora un oficio nuevo con la información requerida por el solicitante.
<b>962</b>	Solicitud de información y aclaración sobre Informes de Gestión publicados en el sitio web de RECOPE, de la anterior Administración.	Alejandro Muñoz Villalobos, Presidencia	Se remitió la información y aclaración solicitada, se actualiza la información en el sitio web.
<b>965</b>	Solicitud de información sobre los soportes del poliducto que se encuentra sobre el nivel del terreno.	Javier Abarca Jiménez, Dirección de Ingeniería	Se brinda la información solicitada
<b>990</b>	Solicitud de información con base en el Derecho de Petición sobre investigaciones realizadas por RECOPE sobre proyectos marino pesqueros a nivel nacional	Leonel Altamirano Taylor, Gerente de Desarrollo	La Dirección de Suministros le facilitó la información.
<b>991</b>	Solicitud de información sobre el manejo de desechos de búnker	Francisco Torres, Gerencia de Distribución y Ventas	Se le brindó la información sobre la disposición de desechos

Es importante destacar que este período no se registra ningún recurso de amparo por incumplimiento a la Ley del Derecho de Petición o al acceso de información pública, ni tampoco se realizaron procedimientos administrativos disciplinarios por esta causa.

### Oficial de Acceso a la Información

La Oficial de Acceso a la Información (OAI) asignada por RECOPE es la Contralora de Servicios, la cual deberá atender las quejas relacionadas con la falta de atención de las solicitudes de información pública presentadas ante la empresa, además deberá realizar los análisis estadísticos y acciones en torno al derecho de acceso a la

información pública y coordinar los procesos de acceso a la información pública y transparencia proactiva con los departamentos y/o direcciones de Tecnologías de Información, Planificación Institucional y Comunicación.

Como parte de sus gestiones, la Oficial presentó dos sugerencias que fueron atendidas con inmediatez.

La primera se refirió a la Oficialización del Procedimiento para Atención de Solicitudes de Información conforme a la ley 9097, el cual incluye un formulario en línea para solicitar la información desde el sitio web de RECOPE.

El formulario en cuestión se localiza en el siguiente enlace:

<https://www.recope.go.cr/transparencia/participacion/>

La segunda solicitud de la Oficial Acceso a la Información fue el establecimiento de un apartado de preguntas frecuentes respecto al poliducto de RECOPE en el sitio web de RECOPE.

El apartado está en: <https://www.recope.go.cr/transparencia/participacion/> y el documento específico se encuentra en el enlace:

<https://www.recope.go.cr/wp-content/uploads/2017/04/Preguntas-frecuentes-Poliducto.pdf>

## **Servicios en línea**

Sumado a los esfuerzos por seguir brindando mejoras en la funcionalidad y experiencia de usuario, en el 2018 se realizó el lanzamiento del nuevo portal web de RECOPE y API de datos abiertos que mejoran la transparencia y el procesamiento de datos de precios vigentes, históricos, estadísticas de ventas e importaciones.

Además, el nuevo portal web tiene diseño responsivo a dispositivos móviles y presenta importantes mejoras en la calidad de contenido. Además, permite utilizar archivos de

---

descarga con datos abiertos y brinda distintas opciones de formato, con lo cual se facilita a los usuarios el acceso a la información de manera más intuitiva.

Para uso interno de RECOPE, se desarrolla también la aplicación web móvil denominada Sistema de Información Ejecutiva (SIE), misma que le permite al usuario (ejecutivo o tomador de decisión) acceder a información fiable, íntegra y actualizada, en formato gráfico, tabular y con diversos filtros y, además descargable en su móvil, para apoyar un análisis determinado, siendo la información dispuesta oficial y a partir de la fuente única de datos (Almacén de Datos SAP – BW).

Además, en la plataforma GIS se logra liberar aplicaciones móviles en sitio y en la nube, con mapas digitales inteligentes para el levantamiento de datos de campo y el análisis de información geoespacial que permite integrar datos de diversas fuentes para el apoyo a la toma de decisión.

Es importante señalar que en la actualidad se cuenta con una robusta red de comunicaciones de alta velocidad, que permite la comunicación a nivel local como entre las diferentes localidades de la empresa. Existe alta disponibilidad entre cada punto con una red inalámbrica redundante que atiente particularmente la actividad crítica de facturación en caso de alguna interrupción.

Esta disposición tecnológica permite realizar el trámite ininterrumpido de la facturación, lo que se traduce en una mejora importante para el servicio al cliente.

También se cuenta con dispositivos para la administración del ancho de banda en los nodos principales de manera tal que los servicios críticos de la Empresa no se vean impactados por alguna saturación en la comunicación. Además, se tiene una alta disponibilidad en el acceso a Internet y los servicios de aplicación en sistemas que soportan y apoyan los procesos del negocio. Esto se traduce en una mejora que garantiza la continuidad del servicio.

Entre las novedades se pueden destacar:

---

**Creación de portal de datos abiertos:** Los usuarios pueden acceder a la información descargable y editable sobre precios de los distintos productos, activos, importaciones, presupuesto y ventas históricas de la empresa.

<https://datosabiertos.recope.go.cr/>

**Directorio telefónico:** Una aplicación nueva para acceder a los contactos de cualquier persona que trabaja en la empresa con número telefónico, correo, ubicación física, puesto y área de trabajo.

<https://contactos.recope.go.cr/>

**Módulo específico para participación ciudadana:** incorpora los siguientes servicios:

- Solicitud de información en ejercicio del Derecho de Petición: donde los usuarios pueden solicitar cualquier tipo de información.
- Solicitud de información, visitas y otros servicios: mediante un formulario se puede hacer llegar solicitudes específicas a la empresa.
- Presentación de denuncias a la Auditoría Interna.
- Presentación de sugerencias, consultas o inconformidades a la Contraloría de Servicios
- Plantear propuestas y sugerencias para nuestros planes.

<https://www.recope.go.cr/transparencia/participacion/>

- Procedimiento para atender las solicitudes de información pública presentadas a RECOPE en el ejercicio del Derecho de Petición <https://www.recope.go.cr/wp-content/uploads/2019/03/AS-05-02-002.pdf>

**Planes operativos:** Se encuentran publicados los planes empresariales y las evaluaciones de los últimos siete años. Además, se brinda a la ciudadanía la posibilidad de plantear propuestas y sugerencias para ser incorporadas en los planes.

**Gestión empresarial:** Se clasifican módulos completos sobre la gestión de la empresa que incorpora las ventas, importaciones, precios y proyectos.

---

**Servicios:** Incorpora servicios a clientes directos, proveedores, a la comunidad y municipalidades. A saber:

- Venta de combustible en línea.
- Realizar procesos de contratos de compra y venta de combustibles.
- Obtener certificados de calidad en línea.
- Consulta de expedientes administrativos de una contratación promovida por RECOPE de la actividad no ordinaria y que ya tuvo la apertura de ofertas.
- Registro de hojas de vida para que las personas puedan ser considerados en los procesos de contratación.

**Gobierno Corporativo:** Este apartado contiene los lineamientos generales para atender las disposiciones reglamentarias aprobadas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), en el Reglamento sobre Gobierno Corporativo.

#### Principales servicios en línea:

##### a) REGISTRO HOJA DE VIDA:

Atiende el servicio de bolsa de empleo y brinda el insumo para el proceso de reclutamiento y selección de personal. Este servicio vino a mejorar el proceso de reclutamiento a través de la disposición de un repositorio y filtros para registrar ofertas 24/7, y seleccionar los candidatos según competencias requeridas por RECOPE y reduciendo el uso de papel pues semanalmente se recibían hasta 300 currículos en formato físico.

---

Adicionalmente, el trámite puede hacerse desde cualquier dispositivo y desde cualquier lugar, lo cual elimina la necesidad de desplazamiento del candidato a las oficinas de Recope.

**Porcentaje de utilización:** +1800 visitas al mes en promedio

Dirección web: <https://www.recope.go.cr/transparencia/recursos-humanos/hoja-de-vida>

#### **b) CONSULTA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIONES:**

Permite a los proveedores acceder y descargar en formato PDF accesible el expediente de una contratación de interés y sin restricción.

Los interesados pueden realizar la consulta de los expedientes desde cualquier dispositivo, sin necesidad de desplazarse a las oficinas de RECOPE, permitiendo la consulta 24/7 además, asegura la integridad de los expedientes físicos existentes al disponerlos en formato digital.

Por otra parte, se liberan recursos a cargo del archivo de Contrataciones a quienes se les asignó otras tareas de mayor valor agregado.

**Porcentaje de utilización:** +625 descargas en el mes en promedio

Dirección web:

<https://www.recope.go.cr/contrataciones/consulta-expedientes-de-contrataciones>

#### **c) CERTIFICADOS DE CALIDAD:**

Permite a los clientes acceder y descargar el documento que certifica la calidad del combustible que está comprando. También pueden consultar desde cualquier dispositivo y autodescargar en formato PDF accesible el certificado de calidad del producto que adquiere en los planteles de distribución de la Empresa.

Este servicio vino a eliminar la impresión de certificaciones, reduciendo la necesidad de impresoras y de consumibles (papel y tintas).

---

**Porcentaje de utilización:** +125 descargas

Dirección web: <https://www.recope.go.cr/productos/certificados-de-calidad/>

**d) VENTA DE COMBUSTIBLE POR INTERNET – SITIO PETROWEB:**

Permite a los clientes de productos limpios (gasolinas y diésel) gestionar sus pedidos de combustibles, hacer los fondeos y pagos, y realizar las planificaciones para el retiro en planteles.

Esta aplicación también ofrece a todos los clientes la posibilidad de hacer los fondeos a sus cuentas vía los servicios de SINPE en una misma plataforma y de forma segura, mediante el uso de certificado digital SINPE para autenticación y firma de transacciones.

Este es un servicio de comercio electrónico donde nuestros clientes en un horario 24/7 pueden gestionar sus compras de combustible, hacer los fondeos y pagos a sus compras, realizar las consultas sobre los pedidos realizados, registrar cuentas favoritas de forma dinámica y sin tener que depender de terceros.

Esto ha optimizado el proceso de venta, pues el cliente gestiona sus pagos en tiempo real sin tener que mover sus dineros entre diversos bancos (privados a bancos del Estado), ni elaborar formularios en papel para los pedidos que trasegaban los transportistas, reduciendo los tiempos en el plantel.

Es importante indicar que las ventas diarias a través de este servicio alcanzan un volumen importante, como se muestra en el siguiente ejemplo.

**Porcentaje de utilización:** +2.147 transacciones mensuales / Monto transado ₡25 mil millones (Enero 2019)

Dirección web: <https://www.recope.go.cr/servicios/venta-de-productos/>

---

## e) FORMULARIOS ELECTRONICOS DIVERSOS (PORTAL WEB)

### SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD:

Permiten gestionar una acción a través del llenado de una plantilla en PDF, adjuntar información también en PDF y firmar con Certificado Digital (SINPE), integrando el servicio con correo electrónico y en algunos casos flujos de trabajo; lo cual es procesada por un sistema o responsable, de manera que se le evita al interesado el desplazamiento a las oficinas y sólo cuando sea estrictamente necesario.

**Porcentaje de utilización:** +3.000 al mes.

### Índice de Transparencia

En el último Índice de Transparencia del Sector Público, elaborado por la Defensoría de los Habitantes, el CICAP y Gobierno Digital, RECOPE logró subir la evaluación en 9,3 puntos de 2017 a 2018, pasando de 68,73 a 78,03. Con esta nota se obtuvo la posición 9 de 254 instituciones evaluadas, y en la categoría de empresa pública se posicionó en primer lugar.

Las dimensiones en las que más se mejoró fue en Rendición de Cuentas, subiendo 18,2 puntos donde se obtuvo una calificación de 78,03, y en Datos Abiertos la mejor evaluada con 90,73 puntos.

Posterior a la evaluación se han venido realizando acciones importantes en la dimensión de Participación Ciudadana y Rendición de cuentas.

Año	Datos Abiertos	Acceso a la información	Rendición de cuentas	Participación ciudadana	Nota ITSP
<b>2017</b>	79,77	83,45	59,18	55,34	68,73
<b>2018</b>	90,73	90,02	77,38	56,75	78,03
<b>Diferencia</b>	10,96	6,57	18,20	1,41	9,30

## Informes de auditoría y seguimiento

Como parte del seguimiento a los informes de la Auditoría Interna de la Refinadora Costarricense de Petróleo, que son competencia de la Presidencia, actualmente se atienden un total de 23 informes. De estos, 15 fueron emitidos por la Subauditoría Operativa Financiera y 7 por la Subauditoría Técnica; los cuales se enlistan en el siguiente cuadro:

SUBAUTORÍA OPERATIVA FINANCIERA	
Informe de Auditoría	Asunto
<b>AUI-05-2-13</b>	Evaluación del proceso de comunicación, seguimiento y atención de acuerdos de Junta Directiva
<b>AUI-12-2-14</b>	Determinación de las plazas vacantes y plazas de puestos fijos que están siendo ocupadas por personal interino
<b>AUI-19-2-14</b>	Evaluación del proceso de formulación presupuestaria en la Empresa
<b>AUI-02-3-15</b>	Evaluación al Proceso de Formulación de proyecto en la Empresa
<b>AUI-02-3-15</b>	Auditoría Financiera de la Cuenta Activos Fijos en Curso
<b>AUI-06-2-15</b>	Evaluación del proceso de gestión del Talento Humano
<b>AUI-09-2-15</b>	Evaluación del proceso de compensación e incentivos salariales (tiempo extraordinario y bonificación de altura y temperatura)
<b>AUI-14-2-17</b>	Auditoría Operativa sobre la Evaluación del Proceso de la Gestión Jurídica
<b>AUI-15-2-17</b>	Evaluación del proceso de control y uso de vehículos administrativos de la Empresa
<b>AUI-02-2-18</b>	Evaluación de la contribución de RECOPE al Plan Nacional de Desarrollo
<b>AUI-07-2-18</b>	Evaluación del proceso de gestión de la Contraloría de Servicios
<b>AUI-10-2-18</b>	Auditoría Operativa de la Gestión del Departamento de Comunicación y Relaciones Públicas
<b>AUI-13-2-18</b>	Proceso de la administración de los recursos del Departamento de Salud, Ambiente y Seguridad de la Gerencia de Distribución y Ventas
<b>AUI-18-2-18</b>	Gestión Junta de Relaciones Laborales
<b>AUI-23-2-18</b>	Gestión negociación de la Convención Colectiva de Trabajo 2016-2019

<b>SUBAUTORÍA TÉCNICA</b>	
<b>Informe de Auditoría</b>	<b>Asunto</b>
AUI-20-3-12	Evaluación del proceso de inventario de producto limpio en un plantel de la Dirección de Distribución de Combustibles
AUI-04-3-16	Evaluación especial sobre la presunta contaminación de gasolina plus 91 en el Plantel La Garita en diciembre 2015
AUI-09-3-17	Implementación de la tecnología de información en el Proyecto Cargaderos Moín
AUI-24-3-17	Evaluación de los mecanismos y estructuras funcionales para la gestión de la Dirección de Tecnología Informática
AUI-12-3-18	Proceso de formulación de proyectos en la Dirección de Planificación
AUI-21-3-18	Evaluación del Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicación (PETIC)

En el caso de la Gerencia General se recibieron de la Administración anterior (período 2014-2017), 89 estudios activos y 155 recomendaciones en seguimiento, los cuales datan del 2009 hasta el 2017. Adicionalmente, durante el 2018 la Auditoría Interna presentó a la Gerencia General 8 estudios más, de los cuales emiten 22 recomendaciones.

Realizando un análisis integral de todos los estudios recibidos en la Gerencia General, se aprecia que el estado actual de los seguimientos de los informes de la Auditoría Interna, se encuentran activos 97 estudios, 110 recomendaciones en proceso y 449 dadas por concluidas, por los responsables de las diferentes áreas.

---

## **Procesos disciplinarios**

De enero a diciembre 2018 la Junta de Relaciones Laborales conoció 270 casos y emitió recomendaciones de tipo administrativo y disciplinario, las cuales fueron remitidas a la Gerencia de Administración y Finanzas para la resolución final.

## **Seguimiento a las disposiciones de la Contraloría General de la República**

Durante el 2018 se dio seguimiento a las disposiciones emitidas por el Órgano Contralor que se encontraban en proceso de implantación. Adicionalmente se recibió el informe DFOE-AE-IF-00014-2018 “Auditoría operativa acerca de la eficacia y eficiencia en la gestión de los inventarios de la Refinadora Costarricense de Petróleo S.A. (RECOPE S.A.)”. El estado de las disposiciones es el siguiente:

---

## ESTADO DE LAS DISPOSICIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA AL 31 de DICIEMBRE 2018

Informe		Disposiciones asignadas a RECOPE			Observaciones
Nº	Detalle	Cantidad	Atendidas	En proceso	
<b>DFOE-AE-IF-17-2014</b>	Informe sobre la auditoría de carácter especial acerca del avance en el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014 referidas a agregar etanol y Biodiesel a los combustibles.	6	4	2	Se encuentran en proceso las disposiciones 4.8 y 4.9 relacionadas con el Plan de Acciones y el Plan de Trabajo para la venta de mezcla de etanol con gasolina. Se cumplió con la remisión a la Contraloría de los informes de avance el 30-11-17 y el 31-5-18. La CGR continuará dando seguimiento a estas disposiciones, las cuales tienen un plazo de ejecución hasta el 19 de noviembre de 2020.
<b>DFOE-AE-IF-07-2017</b>	Informe sobre los resultados de la auditoría de carácter especial acerca de los procesos de contratación administrativa efectuados por la Refinadora Costarricense de Petróleo S.A.	8	8		Mediante oficio No. 18605, la Contraloría comunica el cierre de seguimiento de este informe.
<b>DFOE-AE-IF</b>	Informe de la Auditoría operativa acerca de la eficacia y eficiencia en la gestión de los inventarios de la Refinadora Costarricense de Petróleo S.A. (RECOPE S.A.) Recibido en diciembre de 2018.	1		1	La disposición 4.4 referente al establecimiento de parámetros de optimización de los inventarios de gasolina y diesel, se encuentra en proceso. Este informe emite una disposición 4.5 para el MINAE, referente a la revisión del Decreto Ejecutivo N° 14874-MIEM, la cual debe concluirse previo a la atención de la disposición 4.4. RECOPE ha estado apoyando al MINAE en la revisión del citado decreto. Se encuentran dentro del plazo.

Es importante reiterar que el esfuerzo realizado para dar cumplimiento a las disposiciones, se vio reflejado en la calificación obtenida (91) en el Índice Institucional de Cumplimiento de Disposiciones y Recomendaciones aplicado por la Contraloría, que le permitió a RECOPE posicionarse en el tercer lugar dentro de las instituciones del sector de servicios ambientales y energía, que son fiscalizadas por el Órgano Contralor.

Además, se atendieron 21 oficios provenientes de entes externos.

---

## Sétima parte

### Gobierno Corporativo

La Refinadora Costarricense de Petróleo S.A. se encuentra sujeta a lo dispuesto por el “*Reglamento sobre Gobierno Corporativo del 6 de diciembre de 2016*”, al ser un emisor no financiero y supervisado por SUGEVAL (artículo 2, inciso xiv, Acuerdo de las sesiones 1294-2016 y 1295-2016).

- a) La Junta Directiva es nombrada por el Consejo de Gobierno, que se convierte en Asamblea de Accionistas, al ser el Gobierno de Costa Rica propietario de la totalidad de las acciones. La norma que regula el nombramiento es el párrafo tercero del artículo 3 de la Ley 5508 de 17 de abril de 1974 y que dice textualmente:

*“...El Consejo de Gobierno nombrará a los siete miembros de la Junta Directiva y podrá removerlos total o parcialmente. Sin perjuicio de lo anterior, el Consejo de Gobierno deberá siempre proceder a la renovación o reelección de sus miembros durante los primeros quince días a partir del inicio de cada administración...”*

Para el período administrativo 2018-2022 el Presidente de la Junta Directiva es Alejandro Muñoz Villalobos, nombrado el 8 de mayo de 2018 hasta el 8 de mayo de 2022 (CERT-111-2018).

El Vicepresidente de la Junta Directiva es Carlos Manuel Rodríguez Echandi, ministro de Ambiente y Energía, en virtud de lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 7152 Ley Orgánica del MINAE.

También integran la Junta Directiva: Gerardo Enrique Rudín Arias, Secretario. Carmen Coto Pérez, Tesorera. Marinela Córdoba Zamora, Vocal 1. Mauricio Ortiz Ortiz, Vocal 2. Margarita Soto Durán, Vocal 3. *Ver los atestados de los*

---

*miembros de la Junta Directiva en:* <https://www.recope.go.cr/quienes-somos/estructura-organizativa/altos-mandos/>

Los cargos de secretaría, tesorería y las tres vocalías rigen desde el 29 de mayo de 2018 y hasta el 8 de mayo de 2022, según consta en la certificación (CERT-148-2018 de la Secretaría del Consejo de Gobierno).

En RECOPE no existen miembros de Junta Directiva independientes. Las potestades y competencias del Órgano Director están dadas por el Reglamento de Junta Directiva, publicado en La Gaceta N°105 de 13 de junio de 2018, artículos 3, 4, 5 y 6. Valga mencionar que dicho Reglamento se ajustó al Código de Gobierno Corporativo de RECOPE y a los lineamientos del Acuerdo SUGEF 16-16.

- b) En RECOPE no existe una política de remuneraciones a los miembros de la Junta Directiva ni a la Alta Gerencia que sobre estos se ejerce. Tratándose del pago de dietas a los miembros de la Junta Directiva de RECOPE, el Artículo 9 de la Ley 6588 del 30 de julio de 1981, dispone: *“El pago de dietas a los miembros de la Junta Directiva de RECOPE, estará sujeto a lo dispuesto para las instituciones autónomas del estado”*.

Dicho Artículo 9 para efectos del cálculo de dietas a los miembros de la Junta Directiva de RECOPE, está en concordancia con la Ley N° 3065, Ley sobre el pago de Dietas a Directivos de Instituciones Autónomas, Ley sobre el pago de Dietas a Directivos de Instituciones Autónomas, la Ley N°7089 del 4 de diciembre de 1987 publicada en el Alcance N° 41 a la Gaceta N°247 del 28 de diciembre de 1987 y su reforma según la Ley N° 7138 del 24 de noviembre de 1989.

Para la Gerencia General y las gerencias de área existen salarios únicos para los titulares, dependiendo si cuentan con atestados profesionales o no. Los gerentes no están cubiertos por la Convención Colectiva vigente y sus salarios se reajustan según dispone la Autoridad Presupuestaria.

---

- c) En el caso de una eventual situación de conflicto de interés, el tema se aborda en el Capítulo 7 (artículos 37, 38 y 39) del Código de Gobierno Corporativo de RECOPE, el mecanismo consistiría en que el miembro de la Junta Directiva informe al Órgano de Dirección de que está frente a una situación de este tipo. Por lo demás, la Ley N°8422 “Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública” es de cumplimiento obligatorio. Sin embargo, existe un grupo de trabajo que estará preparando en los próximos meses una “Política de Conflicto de Interés” y una reforma integral del Código de Ética.
  - d) No existen Planes de Sucesión, se está trabajando en planes aplicados a la Administración; sin embargo, en el caso de la Junta Directiva, dada la naturaleza política del nombramiento y remoción de los miembros, es difícil en la situación jurídica poder establecer algún plan.
  - e) En la actualidad, RECOPE se encuentra en un proceso de disolución de la empresa conjunta creada con China National Petroleum Corporation International (CNPCI), el cual está en proceso de arbitraje en Londres, Inglaterra. Se está a la espera de los resultados del arbitraje, RECOPE tiene contabilizada una inversión por \$25.058,3 millones que se encuentran registradas como un activo de largo plazo. Tal y como señala la Auditoría Externa, si bien existe un riesgo de deterioro (pérdida) no es posible estimar de cuánto.
  - f) También, como parte de lo dispuesto por la Junta Directiva de crear un Fondo de Amortización de Bonos (FAB), se realizaron inversiones en títulos del Ministerio de Hacienda por \$20.517,4 millones y durante los años siguientes, se seguirán realizando aportes al FAB, para hacer un buen uso de los recursos, se coordina con la Tesorería Nacional y de las ofertas recibidas se toman decisiones de acuerdo con un modelo financiero que busca en primera instancia, contar con los recursos necesario para las amortizaciones que inician en 2022.
  - g) RECOPE cuenta con Código de Ética Aprobado Acuerdo de Junta Directiva de en el Artículo #5 de la Sesión Ordinaria #4000-361, celebrada el 1° de diciembre de
-

2005. Luego de discusión interna para la aprobación del Código de Gobierno Corporativo, se llegó a la conclusión de que dichas políticas éticas deben ser actualizadas. Se cuenta además con una “Política de Gestión de Ética y Responsabilidad Social” vigente desde el 13 de enero de 2010.

Además, se cuenta con una “Política de Salud, Ambiente y Seguridad”, vigente desde 20 de febrero de 2013, dada la actividad en la que se desenvuelve RECOPE, se deben prevenir cualquier situación que dañe el medio ambiente, afecte al personal, a vecinos, comunidades que tienen interacción con infraestructura de la Empresa.

También, fue aprobada por la Junta Directiva la “Política de Igualdad de Género”, en la Sesión Ordinaria #5078-50, celebrada el lunes 4 de marzo de 2019, donde se declara el compromiso de la Administración Superior en materia de igualdad de género y las responsabilidades que asume cada unidad para el Sistema de Gestión para la Igualdad de Género en el ámbito laboral (SIGIG).

- h) La Auditoría Externa está a cargo del despacho Deloitte & Touche. Esta se selecciona según un concurso promovido por la Dirección Financiera en el cual se lleva por medio de lo dispuesto en la Ley de Contratación Administrativa, el Reglamento a dicha ley así como el Reglamento de Contrataciones de RECOPE. Una vez seleccionada la firma Auditora, se procede a comunicarse a la SUGEVAL como Hecho Relevante.

Según los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2018, seleccionaron dos Asuntos Clave (pág. 2), el primero es el “**Procesamiento Electrónico de Datos** – La Compañía utiliza un sistema de procesamiento electrónico de datos para su operación cuyo volumen transaccional y nivel de automatización es alto. En función al riesgo inherente en los procesos y funcionamiento de las aplicaciones informáticas, la segregación de funciones, la transferencia de datos entre diferentes aplicaciones y los controles automáticos de los mismos, existe la probabilidad de que se produzcan fallas a nivel operativo, lo

---

que podría derivar en errores en la presentación de la información en los estados financieros; por lo tanto, la evaluación del ambiente de procesamiento informático ha sido considerada como un asunto clave de auditoría.”

El segundo tiene que ver con la “**Provisión para Prestaciones Legales** – Los estados financieros de RECOPE incluyen una provisión para prestaciones legales por ¢20.972.781 (miles) y ¢23.458.660 (miles) al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente. Para determinar el monto de provisión para prestaciones legales, la Administración de la Compañía contrata actuarios externos e independientes, que utilizan una serie de juicios profesionales en la evaluación del pasivo laboral.”

RECOPE cumple con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) tal y como señala el informe antes citado al 31 de diciembre de 2018, página 31, en el tanto, se van aplicando las nuevas normas que al efecto se emiten por parte del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, en inglés).

- i) En RECOPE se ha debatido acerca del tamaño de la Empresa con activos que superan los US\$1.550 millones y ventas anuales que en 2018 los US\$2.670 millones, y que este nivel de responsabilidad no está en correspondencia con las remuneraciones de los miembros de la Junta Directiva, donde existe una evidente disparidad respecto a gran parte del sector público (incluido municipalidades). Internamente se realizó consulta legal acerca de las implicaciones del Artículo 43 de la Ley del Fortalecimiento de las Finanzas Públicas así como si existe la posibilidad de remunerar a los miembros de Junta Directiva que participan en el Comité de Auditoría o en cualquier otro Comité que llegase a conformar en el futuro, ya que en la actualidad dicha participación es ad honorem.

Algo similar sucede a nivel de Alta Gerencia, donde los salarios únicos de los gerentes se encuentran muy por debajo del mercado u otras entidades públicas, lo que al parecer requerirían de reformas legales.

---

También se ha debatido a lo interno de la Empresa, sobre la posibilidad de una renovación parcial de la Junta Directiva y no total como ocurre hoy en día (al inicio de cada Gobierno), ya que eso permitiría una mejor continuidad de los asuntos que impulsa la Administración.

---

## Octava Parte

### Limitaciones u obstáculos

#### Huelga nacional

Entre setiembre y octubre de 2018 se realizó una huelga nacional, a la que se sumó el 60% del personal. Sin embargo, gracias a la implementación de un adecuado protocolo logístico gerencial, se logró cumplir con la administración de las operaciones de importación, trasiego, almacenamiento y venta de combustibles, y cementos asfálticos; para cumplir con la Misión empresarial de garantizarle al país el abastecimiento necesario para el desarrollo de las actividades económicas y sociales.

En particular la Presidencia, en coordinación con la Gerencia de Distribución y Ventas, fue la responsable de asegurar el servicio oportuno y eficiente a nivel nacional, aplicando adecuadas normas de seguridad, confiabilidad y economía.

La buena atención de la situación de crisis que generó el movimiento huelguístico, constituyó un excelente logro por parte de la Administración Superior y los trabajadores y trabajadoras que dieron su aporte incondicional a la Empresa. El protocolo de atención incluyó las acciones que se detallan:

- Se coordinó con la Fuerza Pública la protección de las instalaciones estratégicas, acción crucial para la operación de la terminal portuaria y los planteles.
  - Se distribuyó estratégicamente la venta de los combustibles, asfaltos y gas licuado de petróleo, en los principales planteles.
  - Se definió una estrategia de comunicación para el suministro constante de información sobre los servicios a través de los medios de comunicación y las redes sociales, para dar confianza a los clientes y usuarios, y procurar tranquilidad a la ciudadanía. Para ello, el mensaje central fue “RECOPE garantiza el suministro de combustibles al país”. Se enviaron 32 comunicados de
-

prensa, la mayoría ilustrados con fotografías y videos, y la gestión se coordinó con el Ministerio de Comunicación y la Presidencia de la República.

- Durante el mes de huelga, todas las aeronaves nacionales e internacionales fueron atendidas en tiempo y forma, en los aeropuertos internacionales, gracias a la mística del grupo que se hizo cargo de las operaciones.
- La atención del movimiento concluyó con un reconocimiento personalizado por parte del Presidente, Alejandro Muñoz; a cada una de las instituciones y empresas que colaboraron con RECOPE, así como a todo el personal que laboró durante toda la huelga. De manera simbólica se entregó un certificado de agradecimiento a cada empresa, institución y trabajadores de RECOPE. En total se entregaron 102 certificados a colaboradores externos y 582 a funcionarias y funcionarios que laboraron durante la huelga.

### Robo de combustibles

El combate de esta actividad ilícita se ha convertido en un nuevo reto para la empresa y para el país, pues no solo afecta la operación del Sistema Nacional de Combustibles y el trasiego de los productos; sino que también ocasiona daños de tipo ambiental y pone en riesgo a las comunidades aledañas al poliducto.

Durante 2018 se atendieron 197 tomas ilegales a largo de las diferentes líneas del poliducto, siendo el sector comprendido entre Limón y Siquirres el que presentó una mayor cantidad de eventos, con 117. Los costos de mantenimiento asociados a las tomas ilegales y los recorridos de inspección, ascendieron a ₡190 millones.

Las reparaciones se realizaron aplicando estrictas medidas y protocolos de seguridad para salvaguardar la integridad física de los colaboradores, la infraestructura de RECOPE, las propiedades privadas y públicas, y el medio ambiente.

Producto de esta actividad, el año pasado se interpusieron ante el Organismo de Investigación Judicial más de 60 denuncias, a las cuales se les ha dado el debido seguimiento y aporte de las pruebas correspondientes. Además se ha logrado una mejor coordinación con las autoridades judiciales, lo que permitió realizar 10

---

allanamientos, 65 personas detenidas y aproximadamente 300.000 litros de producto recuperado.

Aunado a lo anterior se logró implementar una serie de medidas para el control, identificación y seguimiento de las tomas ilegales, entre ellas la contratación de un sistema de monitoreo del poliducto, el desarrollo interno de una aplicación para el monitoreo en tiempo real de las presiones y flujos en el poliducto llamada Ignition, la capacitación de los operadores del cuarto de control del poliducto en la interpretación de comportamientos anormales de flujos y presiones, y la estimación de una posible ubicación de las tomas ilegales, mejoras en el control volumétrico, cierre de los lotes e incertidumbres de medición.

El volumen atribuible a robo como consecuencia de las tomas ilegales durante el 2018 fue del orden de los 8,1 millones de litros, siendo el diésel el combustible que presentó un mayor volumen de robo con 4,2 millones de litros, seguido del combustible de aviación jet A-1 con 2,2 millones de litros y las gasolinas con 1,7 millones de litros. La pérdida económica fue del orden de los \$4.300 millones, valorando el producto a precio plantel con impuestos.

### **Gestión del riesgo**

Entre los riesgos más críticos identificados por la Empresa, se cita con particular relevancia el riesgo de “Robo de Combustibles”, que ha venido agravándose por el incremento en las tomas ilegales que se presentan en el poliducto y cuya administración no depende sólo de RECOPE, sino que se comparte con las instituciones que tienen bajo su cargo la seguridad nacional.

Se han establecido los mecanismos de coordinación pertinentes con las autoridades externas, tales como: Organismo de Investigación Judicial, Fuerza Pública, Dirección de Inteligencia y Seguridad, Unidad Especial de Intervención y Fiscalía, adicionalmente se han reforzado los mecanismos de control interno y se ha establecido una estrategia que permite convertir a los ciudadanos en actores dentro de la gestión de este riesgo,

---

informándoles sobre las implicaciones negativas que puede tener para las comunidades y habilitándoles mecanismos para denunciar actos irregulares.

---

## Novena Parte

### Nuevas inversiones

Dentro de nuevos los proyectos de inversión que están en proceso destacan:

#### Planta de Emulsiones Asfálticas

**Descripción:** Ampliación y modernización de la infraestructura de almacenamiento y producción de emulsiones asfálticas, por medio del diseño y construcción de dos tanques de almacenamiento de mezcla asfáltica.

**Beneficios:**

- Incremento en la capacidad de almacenamiento.
- Actualización y mejoramiento en la producción de asfaltos para suplir la demanda nacional en la construcción y mantenimiento de las carreteras del país.
- Garantizar los estándares internacionales de la industria y protección del ambiente.
- La nueva planta de emulsiones asfálticas viene a modernizar los sistemas de producción con las exigencias del mercado.

**Ubicación:** Plantel El Alto, Cartago.

**Inversión total:** \$4,8 millones

**Avance del proyecto:** 52% Fase de construcción.

#### Ampliación Capacidad de Almacenamiento Plantel Daniel Oduber

**Descripción:** Construcción de un tanque para almacenamiento de Jet A1 con una capacidad de 800m<sup>3</sup> (5.000 barriles), tuberías de interconexión, sistemas de eléctricos, instrumentación y control, sistemas auxiliares y obras complementarias.

**Ubicación:** Plantel Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós. Liberia, Guanacaste.

---

**Inversión total:** \$2,3 millones

**Avance del proyecto:** 30%. Fase de construcción.

### Relocalización del poliducto en la Ruta 32

**Descripción:** Construcción de 2.000 metros lineales de una losa de concreto de resistencia  $f'c = 280 \text{ kg/cm}^2$ . La losa tendrá un espesor de 20 cm y 1.00 metro de ancho y deberá estar reforzada con doble malla electro soldada de 5,3 mm y el relleno de la zanja con el material excavado así como su correcta compactación.

**Beneficio:** Proteger la infraestructura y el patrimonio nacional, con la reubicación del poliducto, debido a la ampliación de la carretera nacional Braulio Carrillo. Además, se enterró la tubería de 150 mm de diámetro en las intersecciones en donde la tubería estaba área.

**Monto adjudicado:** \$194.724,22

**Avance del proyecto:** 100% finalizado en febrero 2019.

**Obras adicionales:** Se requiere atender una nueva solicitud del CONAVI, de siete retornos de tubería, varias intersecciones y la protección de la tubería de 300mm diámetro. Los trabajos se realizarán conforme avance el proceso de ampliación de la vía.

### Infraestructura y equipos para biocombustibles

**Descripción:** El proyecto consiste en desarrollar las obras de infraestructura necesarias para realizar en línea la mezcla de gasolinas con etanol, en cada uno de los planteles de la empresa: Moín, en Limón. El Alto, en Cartago. La Garita, en Alajuela. Y Barranca, en Puntarenas.

**Inversión total estimada:** \$20 millones

**Avance del Proyecto:** Elaboración del cartel 95%.

---

## ANEXOS

Anexo 1: Distribución del personal en las diferentes dependencias. 

Anexo 2: Organigrama institucional vigente. 

Anexo 3: Número de funcionarios, clasificación de puestos y salarios brutos. 

Anexo 4: Manual de Organización. 

Anexo 5: Procesos o demandas judiciales enfrentadas o promovidas, y acciones de inconstitucionalidad. 

Anexo 6: Viajes realizados por jefarcas y jefaturas. 

---